

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA EL USO DE MY DRIVERS®

MY DRIVERS: CONDUCTORES X EUROPA® es un servicio para el asesoramiento y gestión de asuntos relacionados con el desplazamiento de conductores por Europa y que incluye una plataforma digital MY DRIVERS® para la gestión documental y comunicación para la emisión de certificados de desplazamientos de conductores a cualquier Estado miembro de la Unión europea.

Ésta, es comercializada por la empresa (en adelante, EL DISTRIBUIDOR) que ha contratado el servicio con el CLIENTE, cuyos datos obran en el soporte de contratación suscrito, para prestar los servicios contratados con el cliente, como encargado de tratamiento de este último.

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES.

De una parte, EL DISTRIBUIDOR identificado como MEETPOINT CONNECT, S.L., con domicilio en Lorquí, Calle Trásvase del Ebro, parcela 9, y CIF B05548953 e inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, al Tomo 3411, Folio 21 en la Hoja MU-100222.

De otra, el usuario de la plataforma MY DRIVERS® (en adelante el CLIENTE) que acepta íntegramente las presentes condiciones generales de contratación.

Se entenderá por CLIENTE la persona física o jurídica que, tenga capacidad para contratar de conformidad con lo dispuesto en la norma que por razón de su nacionalidad le resulte aplicable y que lleve a cabo la tramitación de alta como CLIENTE a través de la plataforma MY DRIVERS® según el servicio contratado y de conformidad con el proceso de contratación referido en las presentes condiciones generales de contratación.

EL DISTRIBUIDOR solicitará al CLIENTE la información que sea necesaria para la correcta prestación del servicio, comprometiéndose éste a proporcionar los datos necesarios para ello y garantizando la veracidad, certeza, legalidad de los mismos. En particular, el CLIENTE declara que ha obtenido el consentimiento inequívoco de los afectados para incorporar sus datos a MY DRIVERS®, salvo aquellos supuestos en los que la ley, exima tal obligación.

Este servicio se considera personal e intransferible, por ello EL CLIENTE no podrá utilizar MY DRIVERS® para resolver cuestiones o asuntos que afecten a terceros. El incumplimiento de esta condición, facultará al DISTRIBUIDOR a iniciar las acciones legales que correspondan, así como a facturar los honorarios que correspondan, en cada caso.

No resultarán de aplicación, la contratación efectuada por el CLIENTE cuando éste cumpla el perfil de AGENTE o ASESOR/GESTOR, en cuyo caso, éste deberá cumplir las mismas condiciones establecidas para los clientes finales en este documento, suscribiendo los pactos con dichos clientes que le sean aplicables como encargado de tratamiento.

A la firma del presente contrato, el CLIENTE acepta que, para la correcta ejecución del mismo, deberá autorizar ante las autoridades europeas a UNION TRUCK SERVICES, SARL, con CIF 26809011562 como su PRESTADOR DE SERVICIOS, aceptando la subcontratación por parte del DISTRIBUIDOR de sus servicios en calidad de subencargado de tratamiento.

2. INFORMACIÓN.

La contratación por el CLIENTE de los servicios ofrecidos a través de la plataforma MY DRIVERS® supone la aceptación total de las cláusulas contractuales establecidas en las presentes condiciones generales de contratación, que el CLIENTE reconoce haber leído previamente a la formalización por medios electrónicos.

Todo ello, no obstante, sin perjuicio de las cláusulas contractuales particulares que a tal efecto pudieren ser dispuestas por EL DISTRIBUIDOR y que deberán ser oportunamente suscritas por el CLIENTE.

Para una correcta prestación online de los servicios, es obligatorio que tanto la información, como los registros aportados por el CLIENTE sean veraces y completos. EL DISTRIBUIDOR estará exento en caso contrario, de cualquier responsabilidad en la correcta prestación del servicio contratado.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

3.1. Objeto. El cliente podrá acceder a la plataforma MY DRIVERS® para la incorporación de datos de sus conductores para la elaboración de los certificados de desplazamiento acorde a la Normativa Europea de aplicación, así como proporcionar el correspondiente asesoramiento en la materia y tramitación de inspecciones que las autoridades europeas puedan realizar. Asimismo, será responsabilidad del CLIENTE poner a disposición de sus conductores los correspondientes certificados para la realización de los desplazamientos por el territorio de la Unión Europea.

3.2. Contenido. A través de MY DRIVERS® se contratará la plataforma de gestión documental para la incorporación y alta de conductores que presten sus servicios directamente para la empresa contratante, así como el acceso a un servicio de asesoramiento y

asistencia por parte de personal cualificado en la materia, así como para la tramitación de inspecciones de aquellos conductores que estuvieran dados de alta en la plataforma MY DRIVERS® en el momento del requerimiento de la documentación para acreditar el cumplimiento de la normativa europea sobre el desplazamiento de conductores.

MY DRIVERS® alojará la documentación e información de los conductores durante el periodo exigido por la normativa aplicable en cada caso, sin que en ningún momento dicho alojamiento de información y/o documentación tenga la consideración de custodia.

El contenido de MY DRIVERS® podrá variar, en función de lo dictado, en cada caso, por el titular de la plataforma.

3.3. Modo de prestación. La contratación del servicio MY DRIVERS: CONDUCTORES X EUROPA® da derecho a tener acceso por el CLIENTE a la plataforma MY DRIVERS® para la comunicación con la empresa PRESTADORA DE SERVICIO de información para la comunicación de datos de conductores a la plataforma europea IMI, así como aquella información necesaria para la gestión y tramitación de inspecciones que las autoridades europeas pudieran realizar a la empresa CLIENTE.

Para ello, EL CLIENTE deberá autorizar expresamente a través de la plataforma europea IMI a la persona que el prestador de servicios indique en cada caso, como usuario autorizado de su cuenta de empresa para poder llevar a cabo la prestación de los servicios objeto del presente contrato. La falta de autorización expresa a través de la plataforma IMI exonerará al prestador de servicios de su obligación de confeccionar y comunicar el desplazamiento de los conductores, así como de tramitar las inspecciones que las autoridades competentes de cada Estado Miembro realicen en aras a verificar el cumplimiento de la normativa sobre el desplazamiento de los conductores en el sector del transporte terrestre.

El acceso a estos servicios estará supeditado al cumplimiento de los siguientes presupuestos: 1) Contratación del servicio MY DRIVERS: CONDUCTORES X EUROPA y alta en la plataforma MY DRIVERS®; 2) Parametrización completa y correcta de la información solicitada a través de la plataforma MY DRIVERS®; 3) Subida y/o incorporación de los datos a la plataforma 4) Autorización en la plataforma IMI al prestador de servicios, 5) Mantenimiento de la información actualizada y acorde a la realidad, en cada caso; 6) Comunicación expresa al prestador de servicios de los requerimientos recibidos en materia de inspección por parte de las autoridades europeas.

El CLIENTE procederá a dar el alta de cada conductor, para lo cual introducirá los datos requeridos, en cada caso. El CLIENTE responderá de los datos incorporados en la plataforma, para lo que garantiza, que dispone del consentimiento, en su caso, para llevar a cabo el tratamiento de los mismos.

El CLIENTE deberá comunicar, a través de la plataforma MY DRIVERS® los datos de los conductores para los cuales solicita la confección de los certificados de desplazamiento y, por ello, deberá verificar, en todo caso, que los datos comunicados a la plataforma han sido incorporados legalmente y debidamente clasificados, en función de la información requerida, en cada caso. MY DRIVERS® no será responsable de las deficiencias y/o anomalías generadas en la emisión de certificados como consecuencia de la incorporación de datos erróneos, improcedentes o defectuosos.

El usuario asume el compromiso de utilizar la plataforma de conformidad con la ley y con las presentes condiciones, así como de forma diligente y correcta, y a no ocultar sus datos de navegación en la medida que faculta al DISTRIBUIDOR a grabar y conservar los citados datos, y en su caso ponerlos en conocimiento de las autoridades que lo reclamen.

Asimismo, el usuario se compromete con carácter enunciativo y no limitativo, a abstenerse de utilizar la plataforma con el propósito de captar u obtener datos o difundir mensajes con finalidad publicitaria, transmitir o poner a disposición de terceros información, mensajes, gráficos, archivos, datos, software y en general cualquier clase de material, que de cualquier forma puedan ser considerados ilícitos, contravengan los derechos de propiedad intelectual, industrial, o de cualquier otra naturaleza.

El CLIENTE será responsable de subir/volcar los datos correctamente a la plataforma, en virtud del presente documento, debiendo realizar previamente las comprobaciones que considere necesarias en cada caso. Asimismo, para la correcta confección y emisión de las declaraciones de desplazamiento de conductores, el CLIENTE deberá incorporar los datos de los conductores en la plataforma con una antelación de, al menos, 2 días hábiles a la solicitud de confección y comunicación del certificado de desplazamiento.

El alta de conductores en la plataforma MY DRIVERS®, así como la actualización de la información necesaria para la prestación del servicio, será responsabilidad e incumbirá, íntegramente, al CLIENTE, quien podrá efectuarla en la forma que estime más adecuada a sus intereses.

4. CONTRATACIÓN, HONORARIOS Y ACTIVACIÓN.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA EL USO DE MY DRIVERS®

4.1. Contratación La contratación de la plataforma y su forma de prestación será online/a distancia. Tras la contratación del servicio, el CLIENTE procederá a dar el alta de cada conductor, para lo cual introducirá los datos que aquella le requiera.

Todas las altas de conductor realizadas a través de la plataforma MY DRIVERS®, previa autenticación e identificación mediante la referida identidad de usuario y contraseña, se entenderán realizadas por el CLIENTE y serán vinculantes, a los efectos previstos en este documento. Por ello, el CLIENTE será el único responsable de cualesquiera contrataciones y/o altas de conductor realizadas por cualquier tercero que pudiera tener su clave de usuario y/o contraseña, así como por la información suministrada. La realización de dichas contrataciones por parte de un menor de edad que falsee la información de registro, se entenderá realizada bajo la supervisión y autorización de sus padres, tutores o representantes legales.

La contratación de MY DRIVERS®: CONDUCTORES X EUORPA, supone la aceptación como CLIENTE, sin reserva alguna, de todas y cada una de las condiciones generales, así como en su caso de las condiciones particulares que pudieran ser de aplicación. Si el CLIENTE no las aceptara, EL DISTRIBUIDOR no permitirá el acceso a MY DRIVERS®, no incurriendo en responsabilidad alguna por tal hecho, al no poder prestar el servicio, objeto de este contrato. EL DISTRIBUIDOR no aceptará formularios de contratación que adolezcan de cualquier tipo de error o susceptible de falsedad.

4.2. Honorarios. El CLIENTE abonará al DISTRIBUIDOR la cantidad pactada con éste, por la utilización de la plataforma MY DRIVERS®, de acuerdo con las tarifas y condiciones generales vigentes, así como la modalidad de pago elegida.

4.3. Activación del servicio. Una vez formalizada la contratación de MY DRIVERS®: CONDUCTORES X EUROPA, el CLIENTE recibirá a la dirección de correo electrónico facilitada, la confirmación de la contratación realizada, la cual servirá de justificante de la operación, junto con las instrucciones para su utilización.

El CLIENTE accederá a la aplicación e introducirá la clave de usuario y contraseña en los campos habilitados al efecto, lo que le permitirá el acceso a la misma. Asimismo, llevará a cabo la parametrización y/o incorporación de información complementaria necesaria para su plena utilización por parte del CLIENTE.

El CLIENTE podrá dar de alta el número de conductores que considere oportunos, para disponer de los servicios contratados. A tal efecto, con la incorporación de registros de cualquier tipo y/o naturaleza de un conductor, se entenderá que éste está activado, aunque no se hubiere completado el resto del registro.

El CLIENTE podrá activar/desactivar el alta de un conductor a lo largo de la vigencia del contrato de forma totalmente unilateral y discrecional, si bien a efectos de facturación, cualquier alta sobre un conductor, con independencia de su duración, generará el coste convenido en el contrato.

4.4. Facturación. Los servicios objeto del presente contrato tendrán una facturación de periodicidad mensual. Con independencia del rango o tarifa elegida por el CLIENTE durante la realización del proceso de contratación del servicio, éste deberá abonar el importe devengado por el número real de conductores que figuren o hayan figurado como dados de alta durante el mes inmediatamente anterior en la plataforma MY DRIVERS®, de acuerdo con lo previsto en las tarifas vigentes, para cada año, por el DISTRIBUIDOR.

La desactivación del alta de un conductor a lo largo de un mes, dejará de computar para el cálculo del total de conductores dados de alta para el mes siguiente al período analizado.

5. EXCLUSIVIDAD.

Los datos y contenidos recogidos en la plataforma MY DRIVERS® no podrán ser conductores para usos distintos del estricto aprovechamiento personal del CLIENTE, para su personal vinculado a éste contractualmente, de acuerdo con lo previsto en estas condiciones generales.

La difusión pública o el uso de la misma en favor de terceros no asalariados del CLIENTE requerirá la expresa aprobación por EL DISTRIBUIDOR. En cualquier caso, el CLIENTE devengará los costes generados por la prestación del servicio realizado sobre dicho tercero, conforme a las condiciones y precios vigentes, en cada momento.

EL DISTRIBUIDOR se reservará el derecho de resolver unilateralmente el contrato sin que dicha circunstancia genere derecho alguno a favor del CLIENTE sobre la devolución del precio dispuesto y sin que dé lugar a que éste reciba indemnización de daños y/o perjuicios por parte de EL DISTRIBUIDOR, en caso de incumplimiento, por parte del cliente, de lo previsto en este documento.

6. DURACIÓN.

6.1. El contrato tendrá una duración anual y será plenamente eficaz a partir de la fecha de contratación e inicio del mismo.

6.2. Finalizado el citado periodo de un año, el contrato se renovará tácitamente, por idénticos y sucesivos periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes, notifique a la otra, su deseo de que tal renovación no se produzca, en el plazo de UN (1) MES a la fecha prevista de su finalización.

6.3. En caso de renovación tácita, el precio pactado en este documento se incrementará conforme al Índice General Nacional de Precios al Consumo, tomándose como referencia el publicado en diciembre de cada año natural. Este, se aplicará a las renovaciones activadas, a partir del primer día del año siguiente.

6.4. EL DISTRIBUIDOR podrá acordar la suspensión de la prestación del servicio, previo aviso, en caso de apreciación de un uso fraudulento, ilícito o no previsto contractualmente por parte del CLIENTE, así como por impago de los servicios contratados, sin perjuicio de las acciones que pudieran llevarse a cabo.

7. RESPONSABILIDAD.

MY DRIVERS® y EL DISTRIBUIDOR quedan eximidos de toda responsabilidad por los daños y perjuicios que, de cualquier naturaleza, pudieran deberse al conocimiento que, de terceros no autorizados de la información contenida en la presente plataforma, bien sea por el acceso indebido, bien por la transmisión de la información. Además de no asumir dicha responsabilidad por causas ajenas a su voluntad, o en su caso por un uso indebido de la plataforma, la ausencia de datos veraces, exhaustivos o incompletos, carencia de autorización para el tratamiento, etc., y en todo caso, respecto a los daños y/o perjuicios derivados de la suplantación de la personalidad de un tercero o intervención de una personalidad específica efectuadas por un usuario en cualquier caso de comunicación realizada a través de terceros.

Asimismo, ni MY DRIVERS® ni EL DISTRIBUIDOR responderán por los daños, perjuicios, pérdidas, reclamaciones o gastos producidos por:

- Errores de información consecuencia de la indebida utilización de la plataforma, datos erróneos y/o incompletos.
- Interferencias, interrupciones, fallos, omisiones, averías telefónicas, retrasos, bloqueos, desconexiones en el funcionamiento del sistema electrónico, motivadas por incidencias, sobrecargas y errores en las líneas y/o redes de telecomunicaciones, o por cualquier otra causa ajena a su control.
- Uso de programas malignos de cualquier tipo y a través de cualquier medio de comunicación, tales como virus informáticos.
- Uso indebido y/o inadecuado de la página web y/o de la plataforma, tanto por el CLIENTE como por terceros (autorizados y/o no autorizados).
- Errores de seguridad y/o navegación producidos por un mal funcionamiento del navegador o por el uso de versiones no actualizadas del mismo.
- Acceso a los datos y/o registros, así como información contenida en la plataforma titularidad del CLIENTE, cuando dicha circunstancia lo sea por concurrir cualquiera de los siguientes elementos: 1) Cesión, transmisión de la clave de usuario y contraseña por parte del CLIENTE a terceros; 2) Incumplimiento por parte del CLIENTE del deber de cuidado y sigilo con la transmisión de la información y cesión de información privada y personal del mismo a terceros. 3) Requerimiento a EL DISTRIBUIDOR, por parte de las autoridades administrativas y/o judiciales, de los datos contenidos en la plataforma MY DRIVERS® y 4) Por cualesquiera otras razones no previstas en apartados anteriores y no imputables a EL DISTRIBUIDOR.

El CLIENTE es consciente y acepta voluntariamente que el uso de este sitio web, así como de la plataforma MY DRIVERS®, lo es en todo caso bajo su única y exclusiva responsabilidad, todo ello en los términos fijados en el aviso legal y en los términos de uso. El CLIENTE responderá de los daños y/o perjuicios que MY DRIVERS® y/o EL DISTRIBUIDOR pueda sufrir como consecuencia del incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones dispuestas en las presentes condiciones generales de contratación, así como en su caso por el incumplimiento de la legislación aplicable en relación con el uso del sitio web y de la difusión pública y/o comercialización de los servicios ofrecidos a través de esta plataforma sin autorización. En todo caso, el CLIENTE garantiza al DISTRIBUIDOR y a MY DRIVERS® que obtendrá el consentimiento inequívoco y expreso de las personas cuyos datos se incorporen en la plataforma, en caso de que pudiera ser necesario.

EL DISTRIBUIDOR no se responsabiliza de la veracidad e información de los datos facilitados, en cuanto los mismos dependen de la información suministrada por el CLIENTE, o en su caso por el conductor.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA EL USO DE MY DRIVERS®

La responsabilidad del DISTRIBUIDOR y del titular de la plataforma MY DRIVERS® se extenderá, como máximo, al importe pagado por la prestación de servicios contratada por el cliente.

El incumplimiento, por parte del cliente, de las obligaciones previstas en este documento, exonerará a EL DISTRIBUIDOR de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse para el cliente, con ocasión de las prestaciones de servicios contratadas en virtud de este documento.

8. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La información suministrada por el CLIENTE a través de la plataforma MY DRIVERS® es estrictamente confidencial y privada. EL DISTRIBUIDOR empleará las medidas de seguridad necesarias para evitar el acceso no autorizado de terceros a dicha información, consistentes en suministrar claves de usuario y contraseñas individualizadas, personales e intransferibles para cada CLIENTE. No obstante lo anterior, EL DISTRIBUIDOR no se hace responsable si el acceso a dicha información trae causa directa en conductas, activas u omisivas, del propio CLIENTE, así como en actuaciones poco diligentes, en lo que a confidencialidad de la información se refiere por parte de este último.

EL DISTRIBUIDOR almacenará en sus ficheros los datos proporcionados por el CLIENTE mientras sea necesario por exigencias normativas, y/o en todo caso, hasta la resolución del contrato; A partir de ese momento procederá a la destrucción e inutilización de la información suministrada. Será por tanto de cuenta del CLIENTE conservar siempre, y en todo momento, una copia de los informes extraídos durante la vigencia del contrato.

Por ello, los datos serán tratados y custodiados, en todo caso, por cada CLIENTE.

El CLIENTE, cuando sea necesario, por no tratarse de alguno de los supuestos autorizados en el artículo 6 del Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46CE, deberá obtener el consentimiento libre, voluntario, específico, inequívoco e informado del afectado para llevar a cabo el tratamiento de sus datos, siendo capaz de demostrar que dicho afectado consintió el mismo. El CLIENTE será el único responsable de facilitar información en el momento de la recogida de datos.

8.1. Ejercicio de los derechos del interesado. El responsable de tratamiento, esto es, el cliente deberá garantizar el cumplimiento de los derechos previstos en el Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46CE, y demás normativa de desarrollo de aplicación, e informarle de los medios a su disposición para su ejercicio.

El CLIENTE no realizará el tratamiento de datos personales de afectados que no cumplan los requisitos para llevar a cabo el mismo, por lo que garantiza que todos los datos incorporados a MY DRIVERS® son lícitos y cuentan con todas las garantías legales para ello, garantizando a EL DISTRIBUIDOR el cumplimiento de lo previsto en este documento.

El CLIENTE deberá facilitar al titular de los datos de carácter personal información sobre su identidad (como responsable de tratamiento), la finalidad del tratamiento y el modo en el que podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición. Asimismo, deberá informar a los titulares de dichos datos que éstos serán tratados para obtener informes sobre las actividades realizadas, así como su derecho a oponerse a la adopción de decisiones individuales automatizadas que pudieran producir efectos jurídicos sobre él o afectarles significativamente.

Asimismo, el CLIENTE permitirá el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y oposición por parte de sus afectados. El ejercicio de estos derechos deberá ser realizado por el CLIENTE ante sus afectados, como responsable de tratamiento de los mismos.

EL DISTRIBUIDOR no responderá de las consecuencias derivadas del incorrecto cumplimiento de lo anterior, ni atenderá las solicitudes de ejercicio formuladas por los afectados de sus derechos, más aún, cuando no custodia datos ni información de carácter personal. Excepcionalmente, atenderá aquellos casos solicitados expresamente y de forma fehaciente por el cliente, que hayan sido realizados con antelación suficiente para su cumplimiento. No obstante lo anterior, asistirá al cliente en la respuesta al ejercicio de los derechos.

8.2. Sobre el tratamiento automatizado por MY DRIVERS®. El encargado de tratamiento cumplirá lo dispuesto en este documento, mientras se encuentre vigente la relación mercantil. Cuando, el CLIENTE facilite datos de carácter personal al DISTRIBUIDOR, de los que aquel sea responsable, ésta se obliga a:

- a. Utilizar los datos personales objeto de tratamiento, o los que recoja para su inclusión, sólo para la finalidad objeto de este documento. En ningún caso podrá utilizar los datos para fines propios.
- b. Tratar los datos de acuerdo con las instrucciones del cliente. Si el encargado tuviera conocimiento y considerara que alguna de las instrucciones infringe el RGPD o cualquier otra disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, informará inmediatamente al cliente.
- c. No comunicar los datos a terceras personas, salvo que cuente con la autorización expresa del cliente y sólo en los supuestos legalmente admisibles. A tal efecto, podrá comunicar los datos a otros encargados del tratamiento del mismo cliente, de acuerdo con las instrucciones. Si el encargado tuviera que transferir datos personales a un tercer país o a una organización internacional, en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que le sea aplicable, informará al cliente de esa exigencia legal de manera previa, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.
- d. El cliente será el único responsable del uso de las claves de la plataforma, así como de desarrollar en su organización la política y reglamentación para su uso, así como la modificación y creación de perfiles de usuario, dentro de su empresa. Para subcontratar con otras empresas, el encargado deberá comunicarlo por escrito al cliente, identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el responsable no manifiesta su oposición en el plazo de quince días, a contar desde la comunicación. El subcontratista, que también tiene la condición de encargado del tratamiento, está obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este documento y a cumplir las instrucciones que dicte el cliente.
- e. Notificación de violaciones de la seguridad de los datos: El encargado de tratamiento notificará al responsable del tratamiento, sin dilación indebida, y en cualquier caso antes del plazo máximo de treinta y seis horas, y de forma personal, las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento, juntamente con toda la información relevante para la documentación y comunicación de la incidencia. No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas. Si se dispone de ella se facilitará, como mínimo, la información siguiente:
 - Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados.
 - El nombre y los datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información
 - Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales.
 - Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos.
 - Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.
 - Como complemento de lo anterior, el encargado comunicará las violaciones de la seguridad de los datos a la Autoridad de Protección de Datos. La comunicación contendrá, como mínimo, la información siguiente: a) Descripción de la naturaleza de la violación de la seguridad de los datos personales, inclusive, cuando sea posible, las categorías y el número aproximado de interesados afectados, y las categorías y el número aproximado de registros de datos personales afectados. b) Nombre y datos de contacto del delegado de protección de datos o de otro punto de contacto en el que pueda obtenerse más información. c) Descripción de las posibles consecuencias de la violación de la seguridad de los datos personales. d) Descripción de las medidas adoptadas o propuestas para poner remedio a la violación de la seguridad de los datos personales, incluyendo, si procede, las medidas adoptadas para mitigar los posibles efectos negativos. Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.
- f. La plataforma MY DRIVERS® ha implantado mecanismos para:
 - Garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento.
 - Restaurar la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico.

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN PARA EL USO DE MY DRIVERS®

- Verificar, evaluar y valorar, de forma regular, la eficacia de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento.
 - Seudonimizar y cifrar los datos personales, en su caso.
- g. El CLIENTE autoriza al DISTRIBUIDOR (como encargado) a prestarle el servicio objeto de este documento a través de MY DRIVERS®. Para ello, EL CLIENTE autoriza expresamente su contratación con OPENSERVICES CONSULTORIA EN TRANSPORTES, S.L., en calidad de proveedor tecnológico que almacena la información en sistemas informáticos propios o de otros proveedores tecnológicos para la finalidad descrita en este contrato, con domicilio en c/ Holanda, 2, portal 1, 2º A, 33010 Oviedo, España con dirección electrónica info@opentach.com y CIF B74211863; así como con UNION TRUCK SERVICES SARL, en calidad de prestador de servicio cuya exposición e identificación se habría realizado en el primer y tercer apartado del presente contrato, con domicilio en CENTRE D'AFFAIRES PRAXIS I - 245 BD DE LA PAIX, 6400 Pau, Francia, con dirección electrónica info@union-truck.eu y CIF 26809011562.
- h. El CLIENTE autoriza al DISTRIBUIDOR a comunicar los datos a OPENSERVICES y a UNION TRUCK SERVICES para llevar a cabo las prestaciones de servicios que pudieran ser contratadas.
- i. Asimismo, el CLIENTE autoriza que los datos incorporados a la plataforma sean tratados con fines estadísticos, conforme con los fines previstos en las condiciones generales del servicio.
- j. Para garantizar la calidad del servicio prestado y la seguridad de las conversaciones mantenidas con el cliente, las conversaciones podrán ser grabadas.

9. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

MY DRIVERS®, así como la web en la que se integra junto con todos sus contenidos, incluyendo a título enunciativo, aunque no limitativo todos los conceptos referentes a su programación, edición, diseño, compilación, logotipo, texto y/o gráficos, marca, nombre comercial y cualquier otro distintivo que permita su identificación, se encuentran protegidos por la normativa nacional e internacional sobre propiedad industrial e intelectual.

El acceso por parte del CLIENTE, o tercero al que este último autorice, no le otorga ningún derecho de propiedad sobre la plataforma y/o el sitio web, y por tanto su uso en ningún caso implicará cesión, renuncia y/o transmisión, total o parcial, de los correspondientes derechos de propiedad. Precisamente a razón de lo manifestado, el CLIENTE no podrá, directa o indirectamente a través de terceros, realizar un uso o utilización de la plataforma MY DRIVERS®, así como de sus contenidos servicios que no sea exclusivamente personal, salvo autorización expresa en contrario por parte del propietario de la plataforma.

Dicha prohibición no se hará extensible a la presentación y/o exhibición de los informes emitidos a través de dicha plataforma por parte de las autoridades y/o entidades que así lo precisen, y en todo caso por parte del personal laboral titular de los registros a partir de los cuales se informan aquellos.

Cualquier uso no autorizado por parte del EL DISTRIBUIDOR será considerado un incumplimiento del contrato, así como de los derechos de propiedad intelectual e industrial.

EL DISTRIBUIDOR autoriza el establecimiento de enlaces entre otras webs y la suya siempre que se respeten las siguientes condiciones:

- Que el enlace no se produzca desde una web cuyos contenidos resulten contrarios a la ley, la moral y el orden público.
- Que no se ofrezca una imagen de EL DISTRIBUIDOR o de sus servicios o productos distorsionada, contraria a la realidad, perjudicial o lesiva para con la imagen de la empresa.
- Que no se cree la impresión de que concurre una relación o vinculación comercial entre EL DISTRIBUIDOR y los titulares responsables o anunciantes de tales sitios web.

De observarse por el CLIENTE un contenido que pudiera vulnerar los derechos de propiedad intelectual o industrial deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del titular de este sitio web, a la mayor brevedad posible mediante la remisión de un correo electrónico a la siguiente dirección: info@meetpointconnect.es.

10. REPRODUCCIÓN.

Está prohibido expresamente la reproducción, distribución o comercialización por cualquier medio (público o privado) de los contenidos suministrados al CLIENTE a través de la plataforma MY DRIVERS®.

Queda totalmente prohibida la reproducción o publicación de los informes jurídicos emitidos a través de la plataforma, salvo autorización expresa por parte de EL DISTRIBUIDOR, no sólo durante la vigencia del contrato sino incluso tras la finalización del mismo.

11. CONDICIONES APLICABLES.

El presente documento se ha redactado para dar cumplimiento de lo establecido en el Reglamento 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46CE y resto de normativa de aplicación.

En él, se contienen las normas y condiciones que regulan las relaciones entre el cliente y el encargado, en lo que se refiere al uso de los datos de carácter personal incorporados a MY DRIVERS® y facilitados a EL DISTRIBUIDOR, como herramienta y procedimiento de gestión de uso general.

Por ello, su lectura y aceptación es obligatoria, sin reserva alguna, para el uso de dicha plataforma y de los servicios contratados.

Dadas las características de los servicios electrónicos y a distancia, prestados por EL DISTRIBUIDOR, estándar para todos sus usuarios, cada cliente deberá aplicar sus normas de tratamiento interno y dirigirlas a su personal para que realicen un uso y tratamiento adecuado y responsable de sus datos, con motivo de su utilización.

12. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO.

MY DRIVERS® y/o EL DISTRIBUIDOR podrá realizar modificaciones al presente documento y a las condiciones generales que rigen la relación con el cliente, notificándolo al cliente, con una antelación mínima de UN (1) MES, a su entrada en vigor.

Si transcurriese ese periodo sin manifestar su disconformidad o el cliente utilizará el servicio con posterioridad a la entrada en vigor de la modificación propuesta, se entenderá que acepta las nuevas condiciones.

En el caso de que el cliente no aceptase las nuevas condiciones y así lo notificase a EL DISTRIBUIDOR podrá resolver el contrato de manera anticipada y sin penalización, y sin derecho a solicitar devolución de cantidad alguna.

La comunicación al cliente podrá realizarse, a través de la plataforma o mediante el correo electrónico facilitado en el momento de contratar los servicios, así como a través de su depósito y publicación en el correspondiente Registro.

Las instrucciones y peticiones del cliente que, en su caso, pudieran dar lugar a la modificación de la prestación del servicio y, en consecuencia, de MY DRIVERS® o de cualquier otra herramienta, serán solicitadas por escrito y, para su realización, EL DISTRIBUIDOR presentará el correspondiente presupuesto que, una vez aceptado, dará lugar a la ejecución de las mismas.

13. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE MY DRIVERS®.

En caso de finalización del contrato de MY DRIVERS®: Conductores x Europa, el cliente deberá proceder a la portabilidad/extracción de los datos que, como responsable, hubiera alojado en la misma, utilizando las utilidades de la propia herramienta MY DRIVERS®, antes de la fecha de tal finalización.

Si deseara la supresión o borrado de los datos alojados en MY DRIVERS® de los que es responsable, el cliente deberá solicitarlo, con una antelación mínima de UN (1) MES a la fecha prevista de finalización, mediante escrito fehaciente dirigido al domicilio social del DISTRIBUIDOR, facilitado en la oferta o en el documento de contratación suscrito con el mismo. En caso de duda, puede solicitar información sobre, a quién dirigirse, en info@meetpointconnect.es.

Finalizado cada contrato sin que el cliente indique su decisión, EL DISTRIBUIDOR procederá al bloqueo de los datos de los que es responsable y a su conservación, con las debidas garantías, de acuerdo con lo previsto en la normativa de aplicación. Los datos del cliente serán bloqueados y se conservarán, igualmente, con las debidas garantías y de acuerdo con lo previsto en la normativa de aplicación.

En ningún caso, MY DRIVERS® será responsable de los daños que puedan ocasionarse por la incorrecta conservación, portabilidad o destrucción de la información que pudiera obtener el cliente en discos duros o cualesquiera otros soportes.

14. LEGISLACION Y FUERO.

El presente contrato se regirá por la normativa española, y mantendrá su plena vigencia y validez pese a que alguna de sus condiciones pudiera declararse nula.

El presente Aviso Legal se rige en todos y cada uno de sus extremos por la ley española, renunciando expresamente las partes al fuero que les corresponda, y sometiéndose a los Juzgados y Tribunales de Madrid - España.